

RECALLS DE PREMSA

NUEVO CENTRO DE CARACTER COMARCAL

GANDIA YA ATIENDE LAS DEFICIENCIAS MOTRICES EN NIÑOS

La comarca de la Safor cuenta ya, desde su reciente apertura en Gandía, con un centro de estimulación precoz que atenderá a los niños nacidos con alguna deficiencia o con riesgo de sufrirla. El centro fue inaugurado por el conseller Millana, y será gestionado por la Mancomunitat.

El conseller de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social, Miguel Millana, ha inaugurado el Centro de Estimulación Precoz de la Safor, ubicado en Gandía y que atenderá las necesidades de toda la comarca. La gestión del mismo ha sido asumida por la mancomunidad de la Safor, que en su día contactó con la Conselleria para que a través de la Dirección General de Servicios Sociales se prestara ayuda para su puesta en funcionamiento.

El pasado año, la subvención de la Conselleria ascendió a dos millones seiscientos mil pesetas, y está previsto que a lo largo de este año y el próximo se concedan ayudas, en concepto de mantenimiento y equipamiento, por un total de cinco millones y medio de pesetas, cifra que incluye el concepto de ayuda para unas obras de remodelación previstas en el centro el año 1985. El Centro de Estimulación Precoz de la Safor es el octavo de la Comunidad Valenciana que ofrece este tipo de servicio.

La estimulación precoz o temprana se entiende como la atención que se le da al niño que nace con una deficiencia o con alto riesgo de sufrirla. Se puede considerar como una prevención secundaria que tiene como objetivo primordial

el disminuir al máximo los efectos de la deficiencia. Es por ello por lo que es fundamental un diagnóstico precoz, ya que en el grupo de niños con anomalías de tipo motor al nacer, y que no recibieron ningún tipo de intervención, se ha comprobado que el cincuenta por ciento de ellos presentaban anomalías irreversibles a los doce meses de edad. Este porcentaje se lograría reducir con un diagnóstico precoz y, por supuesto, con una atención inmediata y continuada.

«Levante», 27-10-84

CONVENIO PARA EDUCACION COMPENSATORIA

Valencia (De nuestra redacción). — Un convenio para la realización de actividades sobre educación compensatoria ha sido suscrito recientemente entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

El Ministerio asignará a la Comunidad Valenciana la cantidad de 71.569.200 pesetas como recursos financieros para gastos corrientes y de capital, así como un grupo adicional de 93 profesores de EGB, durante su vigencia, que finalizará en agosto del 85.

El objetivo principal del programa de educación compensatoria lo constituye la preferente atención a sectores especialmente desfavorables y en beneficio de aquellas zonas geográficas o grupos de población que, por sus especiales características, requieran una atención educativa preferente.

Han sido declaradas zonas de educación compensatoria en Castellón: Els

Ports, Alt Pàlancia, Barranquet y Tombatosals. En Valencia: Puerto de Sagunto, Burjasot, Malvarrosa, Fuente de San Luis, Valle de Albaida, Aldaia, Barrio Cristo, Benetúser, Chirivella, Silla y Torrent. En Alicante: Villena, Elda-Tafalera, San Agustín, Benezúzar-Vega Baja, El Remedio, Elche y Vall de la Gallinera.

«Las Provincias», jueves, 8-11-84

LOS EDUCADORES ADMITEN SU RESPONSABILIDAD EN LA AUSENCIA DE FORMACION SEXUAL

M. M. ROSELL

Más de 400 psicólogos, maestros, médicos y pedagogos de todo el Estado, reunidos en Salamanca en las I Jornadas de Educación Sexual de Castilla y León, han acordado, entre otras cosas, solicitar ante el Ministerio de Educación la inclusión urgente de la educación sexual como asignatura integrada en los programas de estudio de los futuros maestros y educadores, a pesar de que la mayoría admite que es la actitud de las instancias intermedias y de los propios educadores, con sus concepciones personales, lo que verdaderamente impide la normalización de la educación sexual en la escuela.

Los participantes de este encuentro han tenido la ocasión de escuchar a profesionales que mantienen líneas y orientaciones diferentes, entre ellos a dos sacerdotes que imparten educación sexual desde hace 10 y 13 años en colegios religiosos, y una de las conclusiones a que se ha llegado, según afirma

Félix López, profesor de psicología de la Universidad de Salamanca e impulsor, desde hace años, de la formación sexual, es que «es necesario», añade, «que dejemos ya de desplazar nuestra falta de compromiso hacia la responsabilidad de las instituciones».

En efecto, gran parte de los reunidos ha aceptado que no son las altas instancias de la Administración quienes impiden la educación sexual en los centros, pese a que tampoco han acometido de forma clara su integración en el sistema educativo. Sólo en 5.º y 7.º se plantea el tema de la reproducción desde el punto de vista biológico, a pesar de que un grupo de profesionales elaboró en 1979 un documento solicitado por el Ministerio de Educación destinado a servir como guía de los maestros, que no llegó a difundirse. En esta misma línea, la mayoría de los reunidos coincide en que las dificultades tampoco residen en los padres. «Ellos saben que si no intervienen otros lo harán en su lugar», afirma José Luis García, autor de un método audiovisual que se utiliza en Navarra.

Félix López asegura que el verdadero problema con que tropieza la educación sexual en el sistema educativo es la falta de preparación de los maestros y profesionales (psicólogos, médicos, pedagogos) y la escasez de medios que ofrecen las autoridades para llevarla a cabo.

Aunque los profesionales se quejan de que la Administración —ministerios de Sanidad y Educación, principalmente— no acomete decididamente la educación sexual, las instituciones han patrocinado, o al menos aceptado, los estudios realizados en diferentes comunidades que sirven como pauta de cursos y experiencias.

INFORMACION ADECUADA

La educación sexual continúa suscitando polémica y controversia generali-

zada. Algunas personas creen que si se imparte desde los niveles iniciales de la enseñanza no volverán a producirse violaciones y desaparecerán los problemas sexuales clínicos, mientras otras consideran que en los cursos de educación sexual aprenden «su técnica» los que ejercen delitos sexuales. Sin embargo, los educadores especializados aspiran a que la educación sexual sea un aspecto más de la educación cívica e integral en la persona, dirigida a mejorar la convivencia, a facilitar las relaciones humanas y afectivas y «a lograr una mejora de calidad de vida, a aprender a buscar el placer y a comportarse con ternura, en unas relaciones realmente amorosas», según Félix López, director del equipo organizador del encuentro.

La educación sexual es, pese a todo, una necesidad que demanda la mayor parte de la población: «Yo pongo la mano en el fuego y aseguro que el 90% de los problemas que se ven en las consultas sexológicas podrían evitarse con una información adecuada», afirma Efigenio Amezáia, sexólogo por la Universidad de Lovaina —uno de los escasos centros superiores que imparten esta disciplina—, que ha participado en las jornadas. Y de lo que están convencidos muchos educadores es de que la formación sexual es incapaz de neutralizar los estímulos y condiciones sexuales que impulsan a cometer atropellos y agresiones de este tipo a algunos individuos.

A lo largo de los últimos 10 o 15 años y en casos excepcionales algunos maestros han desarrollado experiencias aisladas consiguiendo superar presiones y vacíos, que retraen todavía a muchos profesores a lanzarse hacia la educación sexual. «Pocos maestros, de los 90 que recibieron el pasado año los cursos que impartimos a través del ICE y del Centro Municipal de Planificación, se deciden a

desarrollar luego las enseñanzas en su escuela», manifiesta Félix López.

«El País», martes, 20-11-84

PSIQUIATRAS Y JURISTAS, A FAVOR DE RESTRINGIR LOS INTERNAMIENTOS DE ENFERMOS MENTALES

MIGUEL SOMOVILLA, Oviedo

Los especialistas en salud mental —psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales— y los juristas —abogados y fiscales— reunidos en las Jornadas sobre enfermedad mental y ley, celebradas la pasada semana en Oviedo, valoraron positivamente «el control o autorización judicial del internamiento que se contempla en la nueva legislación, que busca un equilibrio entre los derechos constitucionales a la libertad y a la salud».

En una de las conclusiones finales de las jornadas se advierte que los internamientos psiquiátricos «involuntarios o forzados deben restringirse al máximo, y cuando se produzcan habrán de ejercerse las garantías jurídicas precisas para controlar esa privación de libertad».

También se consideró un avance importante que en el Código Civil reformado se recojan los aspectos de la «pluralidad de la guarda legal, la posibilidad de que exista más de un tutor y de que éste pueda ser una persona jurídica».

Los participantes en estas jornadas, que fueron inauguradas por el secretario general técnico del Ministerio de Justicia y contaron con la presencia en los debates de casi un centenar de espe-

cialistas de varias comunidades autónomas españolas, propugnaron que la reforma asistencial de la enfermedad mental «no se limite a una mera descentralización de servicios». Por el contrario, se mostraron partidarios de la realización de «prácticas innovadoras, que al mismo tiempo que representan una renovación en los instrumentos y conocimientos profesionales modifiquen la relación con el usuario, en el sentido de que se ejerza el respeto de los derechos y la dignidad de la persona del ciudadano enfermo mental».

En este sentido, destacaron la transformación psiquiátrica que se está realizando en Asturias, «mediante un plan que contempla acciones dentro del propio hospital psiquiátrico, dirigidas a su superación, y acciones simultáneas en la comunidad, con la creación de servicios competentes para resolver gran parte de los problemas de salud mental».

Entre los asistentes a las jornadas, organizadas por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, estuvieron el presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, José García González, y el fiscal José María Mena Álvarez.

«El País», sábado, 10-11-84

AULAS INADECUADAS PARA LA FUNCION DOCENTE PSICOLOGIA EN EL SUBSUELO

Psicología, una de las facultades más nuevas del distrito, se sienta en un viejo edificio. Sin espacio, con un presupuesto pequeño y tan sólo cincuenta profesores, se esfuerza en ser un lugar activo. De momento, sus alumnos reciben las clases en

enormes aulas subterráneas con suelos de cemento, destinadas en otros tiempos a guardar maquinaria.

MAITE DUCAJU

La situación actual de la Facultad de Psicología, con sólo dos años como carrera autónoma respecto a Filosofía y Ciencias de la Educación, de la que dependía, es caótica. Caótica, sobre todo, en cuanto a espacio, infraestructura y dotación del profesorado.

El edificio de Psicología, que primero fue de la Facultad de Agrónomos, y que ahora está compartido con Filosofía y Ciencias de la Educación, ha sido remozado, pero aún conserva estructuras propias de la facultad para la que fue pensado —la de Agrónomos—. Muchas salas son auténticos hangares, enormes salas destinadas en otro tiempo a guardar maquinaria pero impropias para dar clases, los techos altos dificultan una perfecta comunicación, y en invierno las aulas son imposibles de calentar. Como dice el decano de Psicología, Helio Carpintero, «el terreno no es el más adecuado. Hay un desajuste material del edificio a sus funciones».

Por otra parte, el edificio se queda pequeño e insuficiente. La biblioteca, de reducidas dimensiones, sólo alberga 200 asientos para los cerca de 5.000 alumnos que tienen las dos facultades. Un estudiante se quejaba de los pupitres: «Son mínimos, muy pegados unos a otros, y casi no podemos colocar dos libros abiertos, porque no caben. Además, como hay pocos asientos, hemos de ir temprano para guardar el sitio, de lo contrario tendríamos que estudiar en el bar».

La falta de espacio no es sólo en la biblioteca. El 60% de las clases se imparten en los sótanos, faltos de seguridad, higiene, y con suelo de cemento, por-

que las aulas son más grandes y en éstas caben más de 200 alumnos. Los seminarios se han convertido en salas de profesores o su espacio ha sido reducido. El señor Carpintero añade: «Una facultad de letras y experimental como es la de Psicología, que necesita de salas para observar el comportamiento humano o hacer reuniones de grupo, se ve incapaz de realizar estas actividades por falta de espacio. La infraestructura para investigación y para clases prácticas es muy deficiente».

Los 20 millones que tiene Psicología de presupuesto se quedan cortos. Comprar aparatos de investigación requiere inversiones, y la mayor parte del presupuesto se va en obras. Todavía están pendientes las reformas referentes a problemas de seguridad, como las salidas de urgencia. No obstante, Psicología está produciendo cuatro revistas de un alto nivel intelectual. El decano apunta que, «a pesar de ser un centro que trabaja en condiciones precarias, intentamos realizar conferencias con profesores extranjeros, seminarios o proyecciones de películas científicas. Hay un gran esfuerzo para que Psicología esté activa».

En contra de lo que se piensa, ésta no es una facultad de mujeres. De los 2.500 alumnos matriculados este año, el 40% son hombres.

«Levante», 14-11-84

EL GOBIERNO SOLO SEGUIRA ADELANTE CON LA LEY DE COLEGIOS SI LO PIDEN LOS PROPIOS PROFESIONALES

El Gobierno sacará adelante el an-

teproyecto de ley reguladora del Régimen Jurídico de Colegios Profesionales «si se lo piden los propios profesionales», según ha explicado Virgilio Zapatero, secretario de Estado para las relaciones con las Cortes y uno de los máximos responsables, después del ministro de la Presidencia, Javier Moscoso, del anteproyecto. «No lo consideramos un proyecto urgente, y por tanto corresponde decidir a ellos. Si están de acuerdo con el texto, habrá proyecto de ley. Si no se ponen de acuerdo, seguiremos esperando, porque no vamos a sacar una ley en contra de los colegios.

JOSE F. BEAUMONT, Madrid

Esta última oferta que ha hecho llegar la Administración a los principales colectivos profesionales será estudiada los próximos días 5 y 6 de noviembre por los 27 presidentes de los consejos generales de colegios que forman parte del club Unión Profesional, entidad que en el proceso negociador de la ley de colegios está actuando como un organismo indicador de buena parte de las opiniones que mantienen las cúpulas de las corporaciones profesionales en torno al problema de la ley. (El total de consejos generales de colegios suma 61, pero los referidos 27 agrupan al mayor número de colegiados.)

Cataluña ha aprobado su propia ley de colegios profesionales antes de que haya sido promulgada una ley marco sobre esta materia para toda España.

De esa reunión es previsible que salga una petición explícita que harían los profesionales al Gobierno para que se diera marcha adelante, cuanto antes, al proyecto de ley o, por el contrario, quedaría patente una falta de acuerdo que conduciría al Gobierno a dejar las cosas como están. La primera opción es de-

fendida, según algunas fuentes, por el presidente del Consejo General de la Abogacía, Antonio Pedrol, a quien parece apoyar la mayor parte de los presidentes de los consejos generales; mientras que la Organización Médica Colegial y el Consejo General de ATS apoyan, según parece, la segunda opción, es decir, que siga vigente la actual normativa, que data de 1974.

Tras varios meses de consulta y discusión entre diversos colectivos profesionales y la Administración, el texto de anteproyecto de ley fue aparcado por el Gobierno a la vista de las posiciones encontradas de algunas de las corporaciones profesionales tradicionalmente más significativas —entre ellas la de los abogados y médicos— y de las críticas de sectores de nuevas profesiones, como economistas o **psicólogos**.

DOS PUNTOS CONFLICTIVOS

Los puntos más conflictivos del texto que mantiene el Gobierno son la colegiación, que será obligatoria excepto para los profesionales que trabajen al servicio de la Administración —en el caso de los médicos son la mayoría—, y el de las funciones de ayuda a la recaudación de Hacienda que deberán desempeñar los colegios. Según el secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes, estos principios se van a mantener.

«Los colegios profesionales tienen sentido», dice Virgilio Zapatero, «fundamentalmente por la exigencia de cumplir con los deberes deontológicos. Esta exigencia, que es una garantía de los ciudadanos, la da la Administración a sus funcionarios y la delega en los colegios profesionales como agrupaciones de profesionales de ejercicio privado. De aquí se desprende que la colegiación sea obligatoria para los profesionales privados y, por el contrario, no tenga tal

obligatoriedad para los profesionales al servicio de la Administración».

Respecto al segundo punto conflictivo, la colaboración de los Colegios con Hacienda, Zapatero opina que se trata de un principio que no está muy concretado en el texto del anteproyecto y que en ningún caso supone ir en contra de la autonomía de los colegios.

Virgilio Zapatero asegura que es consciente de que este proyecto de ley ha tratado de encontrar una fórmula de compromiso, una tercera vía entre quienes desean mantener una estructura corporativa a ultranza —y en este caso la colegiación obligatoria sería uno de sus pilares— y quienes son partidarios de la colegiación libre, quienes estiman que la ley no sería necesaria.

Sectores sindicales —especialmente de la UGT—, profesionales del PSOE y colegios de profesiones más recientes, como economistas, **psicólogos** o sociólogos, han mostrado una clara oposición al proyecto por entender que no sale al paso de las funciones que deben tener los profesionales en una sociedad moderna y democrática.

El retraso en la salida de la ley de Colegios Profesionales amenaza provocar conflictos con otras leyes que regulan también la actividad de los profesionales.

«El País», divendres, 2-11-84

LA UNIVERSITAT D'ESTIU A GANDIA:

BALANÇ D'UNA EXPERIÈNCIA INÈDITA

PSICOLOGIA-PEDAGOGIA, UNA ÀREA A TRACTAR PER SEPARAT LA PROPERA EDICIÓ

En l'àrea de Psicologia-Pedagogia es

varen muntar cursos més bé teòrics pel matí i per la vesprada s'hi feren tallers i altres activitats eminentment pràctiques.

Al matí hi hagueren els següents cursos: «La sexualitat: teràpies», per **Cristina López**; «Psicologia de la salut», a càrrec d'**Abili Reig**, i «Taller de creixement i desenrotllament personal», a càrrec de **Vicent Cuevas**. Per la vesprada s'hi feren tallers sobre: «Renaixement», per **Josep Lluís Pujades**; «Danses», per **Glòria Benavent**; «loga», a càrrec de **Joan C. Juan**, i «Grup d'encontre i dinàmica personal», dirigit per **Ximo Navarro**; així mateix també participà un Psicòleg anglès, **Brian Gill**, que feu un talleret sobre «Moviment, so i ampliació de consciència».

També hi hagueren dues taules redones: una sobre «Psicologia de la salut» i altra sobre «La nova legislació lingüísti-

ca a l'ensenyament», amb la participació d'importants personalitats del món de la psicologia i de la cultura del País Valencià.

Creguem que els cursos han estat positius a nivell d'informació d'algunes experiències desconegudes per a molts de nosaltres i els tallers han possibilitat que cada persona es conega ella mateixa, adonant-se'n dels seus propis sentiments, reaccions davant dels altres, etcètera. En definitiva aquests tallers ens han animat a seguir creixent com a persones, tot i diluint les nostres corasses.

De cara a properes Universitats d'Estiu, s'ha vist la necessitat de separar l'àrea de Psicologia de la de Pedagogia, i també es creu convenient allargar la duració dels cursos per poder aprofundir més.

ESTUDI guia de la Universitat de València, octubre 84

